PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-PMA-003-2025
EVALUACION DEFINITIVA.

Una vez cerrada la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. MC-PMA-003-2025, cuyo objeto es, **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO) DE LABOR PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA-BOYACA"**

Se pudo verificar que dentro del citado proceso se presentaron las siguientes propuestas: **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-PMA-003-2025**

Se pudo verificar que dentro del citado proceso se presentaron la siguiente propuesta:

1.

Nombre de la razón social	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS AGUILAR
R/L.	María Alejandra Cárdenas Aguilar
C.C.	1.057.598.314 de Sogamoso
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 2.517.975

Una vez revisada la oferta técnico -económica presentada por la oferente María Alejandra Cárdenas Aguilar se pudo establecer que los documentos que presenta en la oferta para el proceso de Contratación, se ajusta de forma técnica y económica a lo establecido en la presente Invitación, por lo cual se tomara dicha oferta para la evaluación. De acuerdo con los requisitos establecidos en las condiciones del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-PMA-003-2025, el comité evaluador, deja constancia de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, en el presente informe así:

1. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR. C.C. 1.057.598.314 de que se presenta al presente proceso de contratación.

Nombre de la razón social	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR.
C.C.	1.057.598.314 de Sogamoso
Requisitos Habilitantes	**Resultado**
Capacidad jurídica	HABILITADO
Experiencia	HABILITADO
Oferta económica	HABILITADO
Resultado General	**HABILITADO**

2. EVALUACION DE PROPUESTAS

El comité evaluador, conformado por el Personero Municipal, realizara la evaluación de La propuesta presentada con el menor precio.

Es deber de las entidades estatales "(…) *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*. (…)". (Núm. 4, Art 2.2.1.2.1.5.2. Ibidem).

"(…) *En caso de empate, la entidad estatal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo (…)*". (Núm. 7, Art 2.2.1.2.1.5.2., Decreto 1082 de 2015).

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada la cual fue radicada por parte de **MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR C.C 1.057.598.314 de Sogamoso**, Es la presentada con el menor precio, por la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETEMIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($2.517.975) M/CTE.**, dentro de la Invitación Pública de Mínima cuantía N.º MC-PMA-003-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO) DE LABOR PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA-BOYACA", SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACION ASI:**

EVALUACIÓN			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**Observaciones**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste	Cumple		Anexa Carta de presentación de la oferta.

debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (ANEXO 1 de la Invitación			
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA. Persona natural o del representante legal de la persona jurídica	Cumple		Anexa copia de la cedula de ciudadanía.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA Y COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA Y COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL**: Se debe acreditar su existencia y Representación legal, mediante la presentación del Original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	Cumple		Anexa copia de certificado de existencia y representación legal de fecha 10/11/2025.

RUT (Registro Único Tributario) ACTUALIZADO	Cumple		Anexa copia de RUT 03 paginas
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES Para persona natural, o para el representante legal de la persona jurídica. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes.	Cumple		Anexa copia de certificado de antecedentes judiciales de fecha 10/11/2025.
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES. Para persona natural o jurídica y su representante legal según corresponda. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes	Cumple		Anexa copia de certificado de antecedentes de la empresa y la representante legal de fecha 10/11/2025.
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS para persona natural o jurídica y su representante legal, según corresponda, según corresponda	Cumple		Anexa copia de certificado de antecedentes de la empresa y la representante legal de fecha 10/11/2025.
CERTIFICACIÓN CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO	Cumple		Anexa copia de certificado RNMC de fecha 10/11/2025.

NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, No tener multas y sanciones impuestas con ocasión de la aplicación del Código Nacional de Policía			
Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones (ANEXO 2 de la Invitación)	Cumple		
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Cumple		Contenido en 2 folios
PACTO DE INTEGRIDAD El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 03 de la Invitación)	Cumple		Anexo 03 de la invitación debidamente firmado por la representante legal
EXPERIENCIA El proponente debe acreditar experiencia, demostrable por medio de un contrato liquidado cuyo objeto y/o alcance sea similar al de la presente invitación	Cumple		**Anexa contratos que cumplen con los solicitado.**
PROPUESTA TECNICA	Cumple		Presenta propuesta económica por $ 2.517.975

Igualmente se ha verificado que los documentos exigidos se encuentran anexos a la propuesta.

3. PROPUESTA ECONOMICA:

Se pudo verificar que el valor de la propuesta se encuentra acorde con la disponibilidad No. 2025000034 de fecha 16 de octubre de 2025.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en constancia se firma en Aquitania – Boyacá, siendo las 5:00 P.M de la Tarde del día Cuatro (04) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).



ANDRES HUMBERTO MESA CARDOZO.
Personero Municipal Aquitania